



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE 9573 / 2026, mediante el cual la Directora del Departamento de Kinesiología y Fisiatría eleva la evaluación de los Planes Anuales de actividades 2026 del Área 9 - Formación Básica, por parte del Consejo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Kinesiología y Fisiatría eleva la evaluación de los Planes Anuales de Actividades del ciclo lectivo 2026 del Área 9 - Formación Básica, luego de su evaluación por parte del Consejo Departamental.-

Que según lo normado en la OCS N° 15/1997, las Unidades Académicas realizarán una evaluación y control de gestión de su personal docente, desempeño que condiciona la estabilidad de los docente en su cargo de revista, como se establece en la presente norma.-

Que el Área de integración curricular y el Departamento de Kinesiología y Fisiatría han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 -Capítulo 2- de la mencionada Ordenanza.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, tras analizar y tratar el presente expediente, aconseja aprobar los planes anuales de Actividades del ciclo lectivo 2026 del Área 9 - Formación Básica, conforme al dictamen del Consejo Departamental.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere hacer suyo el dictamen del Departamento de Kinesiología y Fisiatría con las sugerencias propuestas para los docentes por el Consejo Departamental.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°. – Aprobar los planes anuales de actividades del ciclo lectivo 2026 del Área 9 – Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con las sugerencias propuestas para los docentes, según se detalla en el anexo de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Aayelen.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO:

Evaluación de los Informes anuales de Actividades 2026 de los docentes del Área 9 – Formación Básica,
Departamento de Kinesiología y Fisiatría.-

Nombre y Apellido	DU	Evaluación
Sandra Esther GOMEZ MEJIBA	20943568	Aprobado
María Cecilia Catalina DE PAUW	14612285	Aprobado
Guillermo Enrique LEHNE	27136277	Aprobado
Rodrigo Sebastián VILLARREAL	23624341	Aprobado
María Soledad CARBONARI	26042761	Aprobado
Guido Hipólito ARCE	20275865	Aprobado
Irma Soledad RODRIGUEZ	28185286	Aprobado
José Antonio ALCARAZ LOHAIZA	29887517	Se sugiere realizar actividades de investigación, extensión y formación de recursos humanos
Cristofer Martín LOPEZ	35448317	Aprobado
Gabriel Giezi BOLDRINI	35622363	Aprobado
Pablo Daniel CAMARGO	26930599	Aprobado
Tamara Celeste GARRO	38751473	Aprobado
Kamil Scarlett ROBLES	43621265	Aprobado
Ana Victoria MUGNANI	36423211	Se sugiere participar de actividades de las que fuera designada
Victoria MEDAWAR AGUILAR	32038732	Se sugiere participar de actividades de las que fuera designada (Jurado TFI)
María Vanesa GUGLIERMO	30090174	Aprobado
Ethelina CARGNELUTTI	23432547	Se sugiere desempeñar funciones en el ámbito de la FCS por la pertenencia del cargo
Silvia Adriana HUARTE	22600756	Aprobado
Yamila Virginia CARMONA VIGLIANCO	29888978	Aprobado

Corresponde Anexo RCD N° 73/2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/07/2026 14:04:07
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2026 10:10:54
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 11:46:21
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo